

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S. A.

Notifica a sus clientes los tipos de interés (TAE) aplicables a partir de 1 de marzo de 2004 para los siguientes productos:

Depósito a Término (DQ's) a 15 días importe superior a 5.000 euros: 1,75 por 100. Depósito a Término (DAT's) a 1 mes importe inferior a 5.000 euros: 1,05 por 100, importe superior a 5.000,01 a 50.000 euros: 1,30 por 100 y importe superior a 50.000 euros: 1,55 por 100. Depósito a Término (DAT's) a 3 meses importe inferior a 5.000 euros: 1,05 por 100, importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 1,30 por 100; y importe superior a 50.000 euros: 1,55 por 100. Depósito a Término (DAT's) a 6 meses importe inferior a 5.000 euros: 1,10 por 100, importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 1,35 por 100 por 100 y importe superior a 50.000 euros: 1,60 por 100. Depósito a Término (DAT's), (LP's) (LM's), (MF's), (Dse's/LME's), (Dat Vivienda) y (TC's) a 12 meses importe inferior a 5.000 euros: 1,15 por 100, importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 1,40 por 100 y importe superior a 50.000 euros: 1,65 por 100 por 100. Depósito a Término (Dat's Magnum), (TC's) y (Dat's 25) a 2 años importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 1,75 por 100 y importe superior a 50.000 euros: 2 por 100. Depósito a Término (Dat's Magnum) y (Dat's 36) a 3 años importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 2,15 por 100 y importe superior a 50.000 euros: 2,40 por 100. Depósito a término (Dat's Magnum) y (Dat's 50) a 4 años importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 2,45 por 100 y importe superior a 50.000 euros: 2,70 por 100. Depósito a Término (Dat's Magnum) a 6 años importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 2,90 por 100 y importe superior a 50.000 euros: 3,15 por 100. Depósito a Término (Dat's Magnum) a 8 años importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 3,25 por 100 y importe superior a 50.000 euros: 3,50 por 100. Depósito a Término (Dat's Club 12 meses) y (Dat's Club 25 meses): 1,90 por 100.

Dollardat a 1 mes importe inferior a 7.000 USD: 0,25 por 100; importe inferior a 70.000 USD: 0,50 por 100 y a partir de 70.000 USD: 0,60 por 100; Dollardat a 3 meses importe inferior a 7.000 USD: 0,25 por 100, importe inferior a 70.000 USD: 0,50 por 100 y a partir de 70.000 USD: 0,60 por 100; Dollardat a 6 meses importe inferior a 7.000 USD: 0,25 por 100; importe inferior a 70.000 USD: 0,50 por 100 y a partir de 70.000 USD: 0,70 por 100; Dollardat a 12 meses importe inferior a 7.000 USD: 0,35 por 100; importe inferior a 70.000 USD: 0,60 por 100 y a partir de 70.000 USD: 0,90 por 100. Swissdat a 1 mes importe inferior a 10.000 CHF: 0,10 por 100; importe inferior a 100.000 CHF: 0,10 por 100, y a partir de 100.000 CHF: 0,10 por 100; Swissdat a 3 meses importe inferior a 10.000 CHF: 0,10 por 100; importe inferior a 100.000 CHF: 0,10 por 100, y a partir de 100.000 CHF 0,10 por 100; y a partir de 100.000 CHF 0,10 por 100; Swissdat a 6 meses importe inferior a 10.000 CHF :0,10 por 100; importe inferior a 100.000 CHF: 0,10 por 100, y a partir de 100.000 CHF 0,10 por 100; Swisdat a 12 meses importe inferior a 10.000 CHF: 0,10 por 100; importe inferior a 100.000 CHF: 0,10 por 100, y a partir de 100.000 CHF: 0,10 por 100.

Libradat a 1 mes importe inferior a 4.000 GBP: 3,10 por 100; importe inferior a 40.000 GBP: 3,35 por 100, y a partir de 40.000 GBP: 3,60 por 100;

Libradat a 12 meses importe inferior a 4.000 GBP: 3,50 por 100, importe inferior a 40.000 GBP 3,75 por 100 y a partir de 40.000 GBP 4,00 por 100.

Barcelona, 23 de febrero de 2004.—Ferrán González, Subdirector.—7.020.

BARCLAYS FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, SGIC

Habiéndose extraviado los Certificados de participaciones número 10968/01, correspondiente a 904,039 participaciones del Fondo Zaragozano Garantizado Privilegio FIM y número 20.499 correspondiente a 993,284 participaciones del Fondo Zaragozano Garantizado Bolsa VI, FIM, se procederá a expedir duplicado de los mismos a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes desde este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, no se ha recibido reclamación de terceros, quedando Barclays Fondos Sociedad Anónima SGIC y Barclays Bank Sociedad Anónima, exentas de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de febrero de 2004.—El Consejero Delegado de Barclays Fondos, Sociedad Anónima SGIC, don Eugenio Yurrita Goiburu.—6.333.

INVESTBLUE DOS ASSETS SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Sociedad comunica que el 24 de febrero de 2004 la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la sustitución de la entidad depositaria de la Sociedad, pasando de ser «Bancoval, Sociedad Anónima» a «Bankinter, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana número 29 e inscrita en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 27.

Madrid, 25 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, María Alarcón Medina.—7.073.

LOGROÑO INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL, 2002, S.A.

Anuncio por el que se invita a la presentación de solicitudes de participación en el procedimiento de contratación de los trabajos de redacción del Plan especial de desarrollo de sistemas generales e infraestructuras y reforma de interior n.º 3 «Ferrocarril» del P.G.M. de Logroño

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Logroño Integración del Ferrocarril 2002, S.A.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
c) Número de expediente: 2004/100.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción del Plan especial de urbanismo «Integración de ferrocarril en la ciudad de Logroño».

b) Lugar de ejecución: Logroño.
c) Plazo de ejecución: Fase 1, tres meses; Fase 2, tres meses, contados desde la aprobación de la fase 1.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Restringido.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 250.000 €.

5. Garantía provisional: 5.000 € equivalente al 2% del presupuesto de licitación del contrato.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Logroño Integración del Ferrocarril 2002, S.A.
b) Domicilio: Calle General Vara de Rey, 41 bis 8.º
c) Localidad y código postal: Logroño 26002.
d) Teléfono: 941 244671.
e) Telefax: 941 244672.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 2 de abril de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional de la Empresa consultora: Con arreglo a los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Solvencia técnica o profesional del Equipo profesional responsable de la redacción del Plan especial: Con arreglo a la Cláusula 7.ª 3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 2 de abril de 2004.

b) Documentación a presentar: La especificada en la Cláusula 7.ª 1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Entidad, Logroño Integración del Ferrocarril 2002, S.A. Domicilio, calle General Vara de Rey, 41 bis, 8.º Localidad y código postal: 26002 Logroño.

d) Número previsto de empresas a invitar a la presentación de ofertas: Cinco.

9. Apertura de solicitudes de participación.

a) Entidad: Logroño Integración del Ferrocarril 2002, S.A.

b) Domicilio: calle General Vara de Rey, 41 bis 8.º

c) Localidad y código postal: 26002 Logroño.
d) Fecha: 6 de abril de 2004.
e) Hora: 11 horas.

10. Gastos de anuncios: Únicamente será de cuenta de la empresa adjudicataria el gasto de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 25 de febrero de 2004.

Logroño, 25 de febrero de 2004.—Director General, Santiago Miyares González-Coto.—7.098.